



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN -OFICINA
DE ASESORÍA JURÍDICA

1510.1/0079-2020

San Juan de Pasto 3 de junio de 2020

CIRCULAR EXTERNA 008

Por medio de la presente, se reitera que la Secretaría de Planeación Municipal ha suspendido los términos administrativos de algunas de sus actuaciones, acogiendo lo dispuesto en el Decreto Municipal 0207 del 31 de marzo de 2020, expedido en concordancia con el Decreto Nacional 491 de 2020, a partir del 31 de marzo y hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social en el marco de la Pandemia causada por el virus del Covid- 19.

No obstante esta Secretaría, atendiendo las necesidades de la comunidad, está recibiendo y tramitando permanentemente todas las solicitudes presentadas a través de los canales dispuestos para esos efectos, sin embargo es importante resaltar que existen limitaciones propias del momento excepcional que se atraviesa que aunque están siendo manejadas con toda celeridad, han variado los parámetros bajo los cuales normalmente se da aplicación a las funciones de esta dependencia.

Los tramites que actualmente se encuentran suspendidos son todos los relacionados con: (i) los términos de ejecución de obras, (ii) estudio y trámite de licencias y liquidaciones de impuestos de construcción y para licencia de intervención de espacio público (iii) conceptos de norma urbanística y de usos de suelo (iv)reconocimiento de propiedad horizontal, administradores y revisores fiscales (v) certificados de nomenclatura, de estratificación, de restricciones, de presencia de riesgos y de conservación de bienes inmuebles.¹

Cordialmente,

Carolina Escandón Bucheli
Jefe Oficina Juridica SPM

¹ Circular Secretaría de Planeación Municipal No. 004 del 6 de abril de 2020.



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II